



Universidad
de Navarra

Contabilidad y Finanzas 4 (ISSA)
Guía docente 2023-24

PRESENTACIÓN

En esta asignatura se estudia el cálculo y liquidación de un IRPF complejo (unidad familiar con hijos), uno trabajador por cuenta ajena y otro empresario, y se trabaja con la información que reporta el saber calcular los impuestos que un negocio paga anualmente. Además se aborda un caso práctico del IVA en una empresa internacional, analizando las operaciones de una multinacional, distinguiendo si las operaciones se efectúan a nivel interno (España), comunitario (UE), o a nivel de importaciones/exportaciones (resto del mundo), ya que el tratamiento del IVA en los 3 escenarios es diferente. El caso práctico de la asignatura es un juicio en el que el profesor es el Juez, y los alumnos son parte demandante y parte demandada, y defienden la postura sobre el domicilio fiscal de una empresa, dirimiendo quién resulta ganador (se valoran cuestiones técnicas, pero también de exposición en público y capacidad de reacción a argumentos contrarios)

Titulación: Grado en Gestión Aplicada - Bachelor in Applied Management

Facultad: ISSA School of Applied Management

Curso: 3º

Semestre: 1º

Organización temporal: semestral

ECTS:3

Requerimientos: ninguno

Profesores: [Julio Cifrián](#)

Tipo de asignatura: obligatoria

Módulo: Empresa

Materia: Contabilidad y Finanzas

Idioma: Castellano

[Horario de clases](#)

COMPETENCIAS

BÁSICAS



CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

GENERALES

CG1 Tener una actitud reflexiva y crítica que permita identificar supuestos y evaluar situaciones en términos de evidencias, con un punto de vista creativo, constructivo y orientado a la resolución de problemas relacionados con la gestión y dirección empresarial.

CG4 Buscar, analizar y sintetizar información proveniente de fuentes diversas dentro del ámbito de la gestión y dirección de empresas.

ESPECÍFICAS

CE9 Saber aplicar los principios contables y normas de valoración del Plan General Contable en cualquier tipo de organización y analizar, o preparar para su posterior análisis, la información contable y financiera relevante que de ahí se deriva.

PROGRAMA

1. Impuesto IRPF.
 1. Rendimientos de trabajo
 2. Rendimientos de capital: mobiliario e inmobiliario
 3. Rendimientos de actividades profesionales y empresariales
 4. Incrementos de patrimonio
 5. Atribución de rentas
 6. Base imponible general y especial
 7. Reducciones y deducciones
 8. Tarifas parte general y parte especial
 9. Cálculo de cuota
2. Impuesto IVA.
 1. Inversión del sujeto pasivo
 2. Cálculo y contabilización
 3. Operaciones nacionales, intracomunitarias e internacionales

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 Clases presenciales teóricas y/o prácticas	30	100%
AF2 Trabajo individual o en grupo y estudio personal	45	50%



*

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación de la asignatura consta de dos partes (SE3 Evaluación parcial y final y SE5 Evaluación de trabajos y proyectos individuales y/o en equipo). **Para aprobar la asignatura es necesario aprobar ambas partes.** En caso de suspender, la nota correspondiente a esta asignatura será 4.0. En la siguiente tabla se refleja el peso de cada una de las partes.

	PONDERACIÓN
SE3 Evaluación parcial y final	80%
SE5 Evaluación de trabajos y proyectos individuales y/o en equipo	20%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se pueden presentar las situaciones que se detallan a continuación, pero en cualquier caso **para aprobar la asignatura es necesario aprobar ambas partes (SE3 Evaluación parcial y final y SE5 Evaluación de trabajos y proyectos individuales y/o en equipo).** En caso de suspender alguna de las dos partes, la nota definitiva será 4.0.

1. El alumno suspende la asignatura porque su nota no llega al 5.0 en la evaluación parcial y final, pero ha aprobado la evaluación continua.

En este caso se conserva la nota de la evaluación continua y el alumno debe presentarse a un examen de toda la asignatura. Se mantienen los pesos de cada una de las partes como en la convocatoria ordinaria.

2. El alumno ha suspendido al evaluación de trabajos y proyectos individuales y/o en equipo.

En este caso se conserva la nota de la evaluación parcial y final y el alumno debe presentar, el día correspondiente al examen de la convocatoria extraordinaria, el trabajo que los profesores le especifiquen. Se mantienen los pesos de cada una de las partes como en la convocatoria ordinaria.

3. El alumno ha suspendido las dos partes de la asignatura.

En este caso el alumno deberá presentar el examen y el trabajo que los profesores le especifiquen, el día correspondiente a esta convocatoria. Se mantienen los pesos de cada una de las partes como en la convocatoria ordinaria.

4. El alumno ha solicitado concurrir a la convocatoria extraordinaria teniendo una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria. En este caso, la nota final de la asignatura será la correspondiente a esta convocatoria, pudiendo ser superior, igual o inferior (incluido el



Universidad de Navarra

suspenso) a la nota de la convocatoria ordinaria. Además, si una vez solicitada la concurrencia al examen, no se presenta, constará un "No Presentado" y tendrá que volver a cursar la asignatura.

En esta evaluación el alumno deberá presentar el examen correspondiente a la evaluación parcial y final y el trabajo que los profesores le especifiquen, el día correspondiente a esta convocatoria. Se mantienen los pesos de cada una de las partes como en la convocatoria ordinaria.

PLAGIO Y COPIA

En caso de plagios en la entrega de trabajos y otras irregularidades como copiar en los exámenes, se sancionará de acuerdo con la normativa y dicha infracción quedará reflejada en el expediente.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se realizarán tutorías en el aula virtual con previa cita por correo electrónico:

Julio Cifrián: [jcfrian@external.unav.es](mailto:jcifrian@external.unav.es)

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

- TORVISCO MANCHON B, OLIAS DE LIMA Y HERAS R. Fundamentos de Contabilidad de Sociedades. Editorial Pirámide, 2012. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- AMAT SALAS O., Análisis Económico-Financiero., Editorial Gestión 2000, 2011. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria:

- RIVERO ROMERO J., *Contabilidad de Sociedades*, Editorial Trivium S.A., 1998 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- RIVERO ROMERO J., *Supuestos de Contabilidad de Sociedades*, Editorial Trivium S. A., 1986 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CAÑIBANO CALVO L., *Análisis contable de la realidad económica*, Editorial Pirámide, 2001 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- SÁEZ TORRECILLA A., GÓMEZ APARICIO J.M., *Contabilidad General*, Editorial McGraw-Hill, Madrid 1992 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Revistas interesantes:

- Revista de derecho de sociedades.
- Partida Doble.

Textos legales:

- Plan General de Contabilidad aprobado mediante REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre.



Universidad de Navarra

- LEY 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la *Ley de Sociedades de Capital*.